

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA 2023

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
14ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES, 14 DE MAYO DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO AZURÍN LOAYZA

-A las 10:11 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— (Sesión iniciada) ...seguridad Ciudadana del Congreso de la República, verificaremos si se cuenta con el quórum reglamentario.

Doctor Carlos Quispe, sírvase pasar lista y verificar si se cuenta con el quórum reglamentario.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Presidente, buenas tardes; señores congresistas, señores invitados, muy buenos días. Vamos a pasar la asistencia respectiva.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Congresista Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Azurín Loayza, presente.

Congresista Ciccía Vásquez.

La congresista Ciccía Vásquez ha consignado su asistencia a través de la plataforma Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Lo consignamos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bellido Ugarte (); congresista Bellido Ugarte ().

El congresista Bellido Ugarte ha consignado también su asistencia a través de la plataforma Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Lo consignamos.

Congresista Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (AP-PIS).— Bazán Calderón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bazán Calderón, presente.

Congresista Rospigliosi Capurro.

Para comentarle, señor presidente, que el congresista Rospigliosi Capurro ha presentado su dispensa por motivos de salud.

El señor PRESIDENTE.— Lo consignamos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se cuenta con el *quórum* reglamentario, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctor.

Siendo las 10 y 11 horas del día martes 14 de mayo de 2024, encontrándonos presentes en la sala de sesiones número seis Tupac Amaru del edificio Víctor Hugo Haya de la Torre y a través de la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República, contando con el *quórum* reglamentario, damos inicio a la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Suspendemos por breves momentos la sesión para el ingreso del invitado.

—A las 10:10 h, se suspende la sesión.

—A las 10:13 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenos días.

Antes de pasar a la Orden del Día, quiero manifestar que la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del Congreso ha tenido a bien invitar a su Décima Cuarta Sesión Extraordinaria al señor ministro del Interior, general en retiro de la Policía Nacional del Perú Walter Ortiz Acosta, para que exponga ante los señores congresistas miembros de esta comisión su plan de trabajo a realizar durante el desarrollo de su gestión, políticas, planes, programas, proyectos y estrategias para la prevención e investigación del delito, presupuesto, infraestructura, logística, tecnología y bienestar del personal policial.

Con la exposición del señor ministro del Interior se espera conocer e impedir las acciones a ejecutar para la lucha contra la inseguridad ciudadana y la delincuencia, por su puesto. Bajo la óptica de un nuevo gestor en principio de su plan de trabajo, esperamos tomar conocimiento sobre los temas priorizados para combatir la inseguridad ciudadana y la delincuencia.

Asimismo, podremos apreciar cómo viene dando cumplimiento a las diferentes políticas nacionales que se encuentran relacionadas con la seguridad ciudadana, la violencia y el delito. También, esperamos escuchar cómo se viene dando cumplimiento a las actividades operativas del Plan Operativo Institucional POI-2024 del Pliego del Ministerio del Interior, que contiene la formación física y financiera que desarrolla la Policía Nacional del Perú, así como lo relacionado con el tema presupuestario.

¿Es suficiente o insuficiente para la lucha contra la inseguridad ciudadana?, esa es la pregunta que todos nos hacemos.

Con relación a la infraestructura, queremos conocer cuál será el proceso para mejorarla desde el saneamiento físico de inmuebles hasta la entrega de la obra construida, saber cuál es la brecha

de infraestructura de nuestra Policía Nacional del Perú, cuánto de logística se va a incrementar este año a la Policía Nacional del Perú, habrá compra de patrulleros, equipos de laboratorio, tecnología para las comunicaciones, informática, cámaras de videovigilancia.

Finalmente, en cuanto al bienestar del personal, esperamos conocer qué hay sobre la actualización de la remuneración consolidada, la devolución de aportes a Fovipol, el pago del 2%, la entrega de informes al personal policial, el equipamiento para el patrullaje a pie y en vehículo, entre otros.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como punto de agenda tenemos la presentación del señor general en retiro PNP Walter Ortiz Acosta, ministro del Interior, quien asumió dicho cargo el 1 de abril del presente año a fin de dar a conocer su plan de trabajo a realizar durante el desarrollo de su gestión al frente del Sector Interior; políticas, planes, programas, proyectos y estrategias para la prevención e investigación de delito, presupuesto, infraestructura, logística, tecnología y bienestar del personal policial.

Para seguir un orden, en primer lugar, se realizará la exposición del señor ministro del Interior y luego se efectuará la ronda de preguntas y repreguntas de los señores congresistas.

Damos la bienvenida al señor ministro del Interior, general en retiro Walter Ortiz Acosta, quien se encuentra presente en la sala de sesiones.

Tiene una palabra, señor ministro, y buenos días.

EL MINISTRO DEL INTERIOR general (r) PNP, Walter Ortiz Acosta.— Buenos días con todos; señor presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, congresista Alfredo Azurín Loayza; señor congresista Jaime Quito Sarmiento, integrante de la comisión; señores oficiales generales en retiro; funcionarios del Ministerio del interior; señores periodistas que nos acompañan, tengan todos buenos días.

Me acompañan en esta reunión el general Vicente Salazar; el general José Tristán Castro, Director Nacional de Salud; el general Roger Pérez Figueroa, Director de Bienestar y Apoyo al Policía; el señor Arcenio Orduña Paredes, Director General de la Oficina General de Infraestructura; el señor Augusto Enrique Binasco Perales, Director General de la Oficina General de Administración y Finanzas del Ministerio; el señor Jaime Roberth Valderrama Gaitán, Gerente General de Salud.

Para mí es un alto honor, en mi condición de ministro del Interior, presentarme ante esta honrada comisión para hacer conocer la estrategias del sector a mi cargo respecto a varios temas, todo cruciales y de atención prioritaria relacionados con la lucha frontal contra la inseguridad ciudadana, la

criminalidad organizada y la delincuencia común, así como también las gestiones que se vienen realizando para lograr satisfacer las necesidades más importantes del personal, como el incremento de sus remuneraciones y pensiones, el reconocimiento de la deudas sociales y económicas que existen, así como las medidas que se vienen implementando a fin de lograr el equipamiento, la capacitación, el bienestar y la salud de nuestro personal.

Estamos ante un problema real grave y de atención urgente, nuestra misión no tiene espacio para las dudas, por eso es que desde que asumí el cargo hemos actualizado los planes estratégicos para enfrentar tanto a la inseguridad ciudadana como a la delincuencia común y organizada y la corrupción, así como la delincuencia transnacional que ha sido implementada con la asistencia extranjera y que ya se encuentra funcionando.

En poco tiempo esperamos reducir los niveles de inseguridad y delincuencia que, somos sinceros, aún nos agobia cada día, pero que nos obliga a redoblar nuestros esfuerzos para lograr la reducción efectiva. Estamos siendo implacables en nuestra acción contra todo tipo de delito.

En las ciudades combatiremos los robos, las marcas, los raqueteros, la extorsión y el sicariato, el crimen organizado y a los corruptos. En las zonas rurales enfrentaremos el tráfico de drogas, los remanentes del terrorismo a la minería ilegal de la tala ilegal y una acción contundente contra los cultivos ilegales de coca que son materia prima para la elaboración de drogas cocaínicas.

Señores congresistas, con su venia, venimos con el firme compromiso de hacer bien las cosas. El Sector Interior es posiblemente el sector más difícil por la misión que nos corresponde cumplir, pero hoy día quiero dejar constancia de nuestro compromiso, que pondremos nuestro mayor esfuerzo para lograr la reducción de los índices de inseguridad y delincuencia en nuestra patria, por ello vamos a hacer una exposición relacionada con los puntos materia de la convocatoria para el día de hoy.

Gracias.

Podemos ver el Plan del Sector Interior para hacer frente a la delincuencia común y el crimen organizado. Como ya les he dicho, esto es una tarea muy difícil del sector, es muy complicado, cada día aparecen más homicidios, aparecen más robos, la policía sigue redoblando esfuerzos, está aplicando sus operativos constantes, estamos capturando a bandas, estamos capturando a delincuentes requisitorizados, estamos empleando la estrategia de una inteligencia...

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida al congresista Diego Bazán, quien va a participar de la sesión.

Muchas gracias.

EL MINISTRO DEL INTERIOR general (r) PNP, Walter Ortiz Acosta.— Así que, vamos a hablar de la situación actual.

Tenemos una problemática que afecta al orden interno y la seguridad ciudadana. Esta problemática está orientada, como causa tenemos la delincuencia común y el crimen organizado, que ya lo manifesté, la criminalidad trasnacional excesivamente violenta y racional que se está presentando, la crisis migratoria y débil control que tenemos en las fronteras, que después vamos a hablar más adelante cómo vamos a ir superando este tema, la corrupción también es un problema que tenemos presente, los remanentes del narcoterrorismo, así como los mercados ideales de armas, celulares y otros, que últimamente hemos hecho operativos con resultados positivos, pero no son difundidos por los medios.

Tenemos unos indicadores anuales de seguridad ciudadana, uno de ellos es la victimización, que en el año 2023 la victimización fue de 27.1% que se traduce en 5.6 millones de personas mayores de 15 años que fueron afectadas por algún hecho delictivo, la percepción de inseguridad, tenemos una cifra del 83.6% que se traduce en 17.14 millones de personas mayores de 15 años que sienten el temor de ser víctimas de algún hecho delictivo y las muertes violentas de a hechos delictivos dolosos en el año 2021, tenemos una tasa de 8.6 que se traduce 2850 muertes dolosas, violentas, asociadas en hechos delictivos dolosos. Información del periodo 2022 y 2023, esto es elaborado por el INEI. (2)

Lo que esperamos en el país en los próximos meses, de acuerdo a la política de la presidenta, de la unidad y fortalecimiento que tenemos los ministros y el compromiso con el país, tenemos que el Perú se va a posicionar como centro comercial de América Latina en los próximos meses generado nuevas oportunidades de negocios, se presentará también más posibilidad de empleo directo e indirecto. El Perú es sede de eventos de trascendencia mundial, como la APEC 2024 y la sede de los Juegos Panamericanos 2027.

Se pondrá en funcionamiento importantes infraestructuras que potenciarán el comercio internacional, como el Megapuerto de Chancay en noviembre de 24, la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez dispuesto como una fecha tentativa de funcionamiento el 2024 y el impulso de nuevas inversiones en Puertos del Callao, Chimbote y Ica. Este trabajo lo venimos trabajando con la Policía Nacional, con los planes activos correspondientes y los presupuestos que nos van a ocasionar.

El Plan de Trabajo del Sector Interior está articulado con el Plan Seguro, sus políticas, planes y en el marco normativo vigente. De acuerdo a este cuadro, podemos indicar que, asimismo, la política general de gobierno que está en el Eje 16 y los anuncios del discurso de la investidura de mensajes de 28 de julio de la presidenta.

Los objetivos estratégicos de las cuatro políticas nacionales del Sector Interior y la política migratoria.

Tenemos la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 que se viene ejecutando, la Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Crimen Organizado del 2019 al 2030 de ejecución, la Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030 que también se encuentra en ejecución, la Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Terrorismo que viene actualizándose y la Política Nacional Migratoria que también se encuentra en ejecución dentro del marco normativo y el Plan Perú Seguro y a los planes con la Policía Nacional.

Los ejes que tienen este plan de trabajo son los siguientes:

El primero está orientado a la prevención integral de delito, el segundo al control territorial estratégico, el tercero a la lucha contra el crimen organizado y el crimen transnacional y el cuarto al fortalecimiento y modernización policial, y el quinto eje que hemos considerado es el bienestar del personal, porque necesitamos que nuestro personal este bien de salud, bien equipado para poder desarrollar bien su trabajo.

Vamos a ver el eje primero relativo a la revisión integral del delito.

Tenemos aquí dentro del control territorial estratégico, que ya lo mencioné. Tenemos como punto primero el fortalecimiento del patrullaje integrado, este patrullaje viene siendo potencializado por los gobiernos locales, en algunos gobiernos locales se está pagando el franco, porque algunos gobiernos que tiene presupuesto y tienen Canon están contribuyendo a que este patrullaje integrado tenga mayor cobertura juntamente con la policía y se disminuyan los índices delictivos.

La conformación de más de una red de cooperantes que también estamos trabajando con la Policía Nacional, esta red de cooperantes son pequeñas organizaciones conformadas por taxistas, mototaxistas, bodegueros, comerciantes informarles promovidos y capacitados por la Policía Nacional.

Estados Unidos está apoyando a esta red de cooperantes a través de un programa piloto encargado de la capacitación, bibliotecas en la zona de Ayacucho con un tiempo determinado de tres o cuatro meses para poder ser extensivo a nivel nacional.

El eje dos, respecto al control territorial estratégico, tenemos 5741 policías que van a salir en junio y julio con concursos básicos de inteligencia, aparte que van a tener la especialidad de orden y seguridad de investigación criminal van a tener el curso de inteligencia judicial para poder reforzar las bases de Arequipa que se va a instalar como también en el norte, como ya lo estamos haciendo en la zona de La Libertad.

El incremento del control migratorio en el Perú.

Tenemos 3600 operativos de verificación y fiscalización migratoria a nivel nacional del periodo de mayo a diciembre de 2024, y los avances que tenemos aquí es de 1219 operativos por intervención de 24070 extranjeros.

Fortalecimiento del control fronterizo.

Tenemos aquí un gran breve problema, hemos visitado la zona de Loreto, tenemos 18 puestos de vigilancia, hemos visitado también Tumbes, tenemos nueve puestos de vigilancia, todos en mal estado, mal equipados. Como ustedes pueden ver en el cuadro, tenemos en la frontera Perú-Ecuador 58 puesto de vigilancia, con Colombia tenemos 15, con Chile tenemos siete a través de Tacna, con Brasil tenemos ocho, con Bolivia tenemos 28; un total de 116, y pases no autorizados que están fuera de los límites de los puestos de vigilancia tenemos 73 ubicados.

¿Qué es lo que vamos a hacer con los puestos de vigilancia?, a pesar que están deteriorados, desde hace mucho tiempo no han sido atendidos por falta de personal, infraestructura, equipamiento, hemos ya destinado 21 millones de soles para los puestos de vigilancia, 14 millones para Tumbes y para Loreto. Estos puestos de vigilancia van a tener mejor infraestructura, drones, torres de iluminación, deslizadores, paneles solares, teléfonos satelitales y un equipamiento moderno; esto lo vamos a hacer en octubre con el equipamiento de los deslizadores posiblemente en diciembre, pero este año debemos estar completando la zona norte de nuestro país con puestos de vigilancia con mejor infraestructura. Esa es nuestra decisión, ya nos hemos puesto de acuerdo con la OGPP y el presupuesto lo estamos ya consiguiendo, tenemos una parte y vamos a mejorar la situación de nuestras fronteras.

Con el servicio policial permanente.

Tenemos en Gamarra, últimamente hemos estado con el ministro de la Producción, hemos seguido a través de la policía un ambiente adecuado para instalar a efectivos policiales para que tengan ahí sus servicios, para que tengan sus mesas donde puedan comer, para que puedan descansar. Un servicio que es permanente y sostenido para darles la seguridad a Gamarra y para poder apoyar a la reactivación económica que ha dispuesto la presidenta, es una política.

Asimismo, con el alcalde de la Victoria también hemos conseguido parte de un terreno que tiene en la Oficina de Fiscalización, donde va a cedernos para construir una dependencia policial especial que se va a dedicar a cubrir la seguridad en todo ese emporio de Gamarra que genera muchos ingresos al país.

Tenemos el trabajo operativo conjunto con INPE, la cual realizaremos operativos conjuntos en los 67 establecimientos penitenciarios en el país con el objetivo de frustrar la planificación de delitos, secuestros, sicariatos, robos, extorsión desde el interior de los penales. Prevenir la toma

física de instalaciones en los establecimientos penitenciarios por parte de internos que cumplen condena.

Con respecto al eje tres, la lucha contra el crimen organizado y transnacional.

La intensificación de medios operativos policiales, más de 100 operativos policiales contra el crimen organizado se llevarán a cabo el año 2024, en el año 2023 se llevaron a cabo 45 megaoperativos y de enero a abril de 2024 se avisaron 47 megaoperativos, como se observa. Acá tenemos el cuadro demostrativo, la Diviad tenemos 13 operativos, la Dirincrí 10, la Dipol 10, la Infocorp 10, la trata de personas cuatro, Dirandro dos, Dircote uno; en total 47.

Reforzamiento de la labor del Grupo Grecco.

Se potenciará la capacidad operativa del grupo especial de investigación contra el crimen organizado Grecco para dismantelar en su totalidad la organización criminal del Tren de Aragua y todas sus facciones. El Grupo Grecco tendrá mayor presencia en las regiones de Tumbes, Piura, La Libertad, Lambayeque y Lima, donde reforzará la capacidad operativa de las unidades especializadas y propias de cada región. Mediante las fuerzas policiales combinadas debilitarán significativamente a bandas y organizaciones criminales implicadas en delitos como la extorsión, sicariato, tráfico de armas, el robo agravado, entre otros.

Acciones contra la trata de personas.

Se ampliará el ámbito de acción de la Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico de Drogas en la actualidad la cobertura a nivel de departamento de Lima y se otorgará naturaleza sistemática con cobertura de trabajo en todo el territorio nacional mediante modificación del reglamento de la ley.

Acción contra el TIP.

El Sector Interior ha asumido el compromiso de reforzar las sesiones desvinculadas de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas a través de las siguientes actividades: reducción de hectáreas de plantaciones ilegales de coca, destruir 25500 hectáreas, es la meta, en zonas críticas e identificadas en las áreas naturales protegidas. En el 2023 se erradicó 22006.6 mil hectáreas.

El decomiso de drogas de todo tipo a través de la División Antidrogas, tenemos la identificación de objetivos y megaoperativos. Asimismo, destruirá pistas clandestinas, laboratorios, insumos para la elaboración de drogas.

En el año 2023 se decomisó 65850 kilos de drogas cocaínicas, destrucción de la droga decomisada por Dirandro por el Ministerio de Orden Interno. Para el 2024 el Ministerio del Interior ha programado destruir 63847 drogas decomisadas, este año se

iniciará la destrucción de drogas por el proceso de encapsulamiento.

Como ustedes verán en la dispositiva, este es un proceso nuevo que ya se está haciendo en Ecuador y que se ha recogido esa tecnología. Actualmente, nosotros quemamos la droga en un horno que fue donado por Estados Unidos, ya tiene su tiempo de uso, ya es momento de cambiar otra técnica, porque esto genera mucho tiempo, mucho gasto y mucha inversión.

Por intermedio del encapsulado, en un comparativo, tenemos nueve toneladas que se pueden destruir en cuatro horas y el costo total es de 26 mil, y por incineración la misma cantidad de droga, las nueve toneladas, se destruyen en diez días y el costo total es 112 mil. Como ustedes pueden ver, esta técnica hace que se reduzca el tiempo y es a través de una construcción tipo piscina donde ahí, a través de una mezcladora con otros aditivos, arena y cemento, se neutraliza la droga y se puede hacer ese proceso de destrucción en un solo día.

Acciones contra la minería ilegal.

Actualizaciones de estrategia nacional para la interdicción de la minería ilegal. Venimos trabajando a través de la Dirección General de Crimen Organizado la nueva estrategia contra la minería ilegal, mientras tanto reforzamos las operaciones en las zonas prolíferas de la minería ilegal en forma permanente y en articulación con el Ministerio Público, la Policía Judicial, Sunat y los gobiernos locales.

La implementación de la interdicción fluvial en Loreto.

Impulsaremos la interdicción fluvial a iniciativa de la PNP, con la finalidad de interceptar embarcaciones que transporten cocaína o precursores químicos interrumpiendo el tráfico de drogas. Realizar operaciones de control sobre el tema de bienes y servicios de la región Loreto, vamos a aplicar mayor movilidad con equipamientos de botes fluviales permitiendo la presencia más visible y proactiva de la zona de Loreto.

Se espera que el impacto acumulativo del proyecto perturbe a las redes de instrucción al narcotráfico y los bienes ilícitos. La coordinación siempre es con intergubernamental, los esfuerzos colaboradores con la Sunat y las Fuerzas Armadas, mejorarán el apoyo de esta gestión.

Reforzamiento de los equipos multidisciplinarios especializados de los [...?]. Esto a través de la Unión Europea **(3)** y los convenios que tenemos estamos trabajando, estamos capacitando a nuestro personal. Los objetivos principales a investigar son los delitos, investigar a los de trata de personas, investigar la vivencia de las comunidades indígenas. Tenemos como autores a la Policía Nacional, el Ministerio Público y la Unión Europea. Tenemos avances de investigaciones en Tarapoto y Madre de Dios y cuatro prisiones preventivas.

Con respecto al eje cuatro, fortalecimiento de la modernización. Tenemos la adquisición de equipamientos especializados de 27 camionetas, 30 motocicletas y 890 chalecos. Tenemos acá un proyecto de inversión, como pueden ver, de los chalecos, motocicletas y las camionetas.

Inversiones bajo modalidades de Estado a Estado.

Tenemos acá ya aprobado por la comisión del fondo de defensa la reposición de la aeronave, el mejoramiento y el control de estudios, la compra de vehículos multipropósitos, las tanquetas y camiones de motobomba. Esto ya está aprobado, para conocimiento de la comisión, y esperemos que pronto se firme el decreto supremo para poder iniciar las gestiones de contratación de Estado a Estado.

Inversiones en proceso de ejecución.

Tenemos cinco proyectos de inversión de impacto por un monto de 27.7 millones para tres escuelas: Iquitos, Chorrillos y Arequipa, la oficina de Criminalística y la Comisaría de Lambayeque. La escuela de Arequipa ya se ha destrabado, tenemos el apoyo del Gobierno Regional de Arequipa que va a apoyarlos y dentro de tres meses debemos de trasladar a nuestro personal que está en la escuela de Charcani hacia La Joya. El laboratorio de criminalística también ha destrabado este tema, y con el apoyo también del Gobierno Regional de Arequipa ellos van a implementar este laboratorio con un costo aproximado de 20 millones.

Tenemos financiamiento de proyectos de inversión de los gobiernos locales y regiones con recursos del [...?]. El Mininter financiará 23 proyectos de inversión en materia de seguridad ciudadana de gobiernos regionales y locales en 13 del país, eso se expuso el día de ayer en la Comisión de Presupuesto. Este financiamiento se realizará con recursos del Fondo Especial de Seguridad Ciudadana por un monto de 31.66 millones, los recursos se otorgarán en cumplimiento de la Resolución Ministerial 0436, que aprueba la asignación de estos recursos.

El eje quinto, bienestar policial.

Venimos trabajando acá con el Fondo de Aseguramiento de Salud, que en el marco del Decreto Legislativo 1601 dicta medidas para fortalecer. Es un convenio que se ha firmado en Saludpol con el hospital para mejorar la atención de nuestro personal policial.

Gestiones que impulsaremos para el incremento de remuneraciones y pensiones de la Policía Nacional.

Eso lo voy a dejar a cargo de la Dirección de Bienestar y del general Tristán, que están a cargo de Saludpol. Les cedo la palabra a ellos. Por favor.

EL DIRECTOR NACIONAL DE SALUD, señor José Tristán Castro.—
Gracias, señor ministro.

Respecto a las gestiones que se vienen realizando para el bienestar del personal en el ámbito de la salud, este año hemos tenido una acción innovativa que es mejorar el convenio que se tiene entre el Fondo de Salud Policial y la Dirección de Sanidad Policial.

Es importante recalcar que la Dirección de Sanidad Policial es el ente operativo asistencial que pertenece a la Policía Nacional del Perú, en el cual se otorgan todos los servicios médicos a los beneficiarios de este fondo, que son aproximadamente 450 personas entre policías titulares, cónyuges, hijos y padres de la familia policial. Pero, la Dirección de Sanidad Policial para que pueda operar tiene un fondo, que es el Fondo de Salud Policial, está bajo la dirección del Ministerio del Interior, está adscrito al Ministerio del Interior.

Es importante recalcar que con el Decreto Legislativo 1601, que se dio en el marco de la facultades delegadas, se está fortaleciendo el régimen de salud, porque ya se le otorga a la comandancia general, a la Policía Nacional del Perú, una coparticipación o participación en el monitoreo, evaluación y gestión de fondo, lo cual es muy importante para nosotros, porque el fondo administra cerca de 398 millones en soles anuales a 33 millones de soles mensuales, y con ese dinero el fondo lo pasa a la Dirección de Sanidad Policial para que se puedan comprar las medicinas, los insumos químicos y las diversas acciones asistenciales que nosotros necesitamos hacer.

Pero, no solamente eso, porque hay lugares en el Perú donde la Sanidad Policial no tiene cobertura, y ahí el Fondo de Salud Policial tiene que hacer convenios para pagar las prestaciones de salud, en primer lugar, con las entidades de salud del Estado que es el Minsa y Essalud y, en segundo lugar, con algunas clínicas privadas para poder atender a los pacientes.

En ese sentido, en este convenio hay algo innovativo, porque se va a tener un financiamiento más pronto, un financiamiento más temprano. Nosotros necesitamos que Saludpol nos pase presupuesto temprano para poder hacer nuestros procesos de contrataciones de compras de medicinas e insumos químicos temprano y puedan llegar en el transcurso del año.

En la actualidad estamos con un abastecimiento en las farmacias de medicinas, digamos, un poco regular, pero ya estamos, justamente qui está el gerente de Saludpol, estamos iniciando una gestión en el cual Saludpol probablemente nos va a pasar un mínimo de 25 millones o más para poder completar nuestro abastecimiento de medicinas, eso es algo muy bueno, y también nos va a adelantar un monto importante de presupuesto para que en forma prospectiva también podamos hacer lo propio.

El señor PRESIDENTE.— ¿Para cuándo, general?, ¿para cuándo es eso?

El DIRECTOR NACIONAL DE SALUD, señor José Tristán Castro.— Yo estimo de que el traslado de 25 millones debería de ser antes de que se termine el mes para poder proyectarnos bien, ya estamos en el mes número cinco presupuestalmente y poder tener visión de cuánto más financiamiento necesitamos, porque nosotros tenemos un marco presupuestal de 60 millones en medicinas, ya Saludpol nos ha pasado 35 millones, con estos 25 ya tendríamos los 60 millones en el cual tenemos el marco presupuestal, pero este mes necesitamos ese financiamiento, ya se conversó con el gerente, y también para poder llegar en prospectiva cuánto dinero más necesitamos y que los vamos a poder ejecutar en el presente año.

El señor PRESIDENTE.— General, disculpe que le interrumpa.

Yo sé que hay buena voluntad en lo que usted me dice, pero la realidad también hay que decirlo, hay una obligación de [...] que es Saludpol no está cumpliendo, primero por una deuda inmensa que no sabemos quién lo va a solucionar, la falta de atención hacia el personal. Yo, cada vez en el despacho recibo las quejas de todo el personal policial y con cosas tangibles que son ciertas.

Entonces, mi pregunta sería, ¿qué cosa es lo que van a hacer ustedes, señor ministro y ustedes generales, para que se solucione este problema gravísimo que tiene Saludpol? Yo he hecho un proyecto particularmente para que Saludpol ya no exista, porque veo que no está funcionando; no está funcionando, o sea, hay que ser realistas. Pero lo que usted me dice es, parece que va a mejorar.

Entonces, me gustaría, en verdad, de su buena fe de que esto va a mejorar. ¿Usted nos asegura que va a mejorar la atención, va a mejorar Saludpol, para atender la demanda de la policía en lo que respecta a salud?, ¿eso me está diciendo?

El DIRECTOR NACIONAL DE SALUD, señor José Tristán Castro.— Bueno, lo que yo le puedo decir, congresista, es que se están tomando medidas para mejorar el fondo, hay vientos de cambio en positivo, hay una gerencia que creo que es más proactiva que las anteriores. Como todos ustedes saben, durante la pandemia ha habido una serie de problemas tantos propietarios y también ha habido algunos temas en Saludpol, pero la Policía Nacional a través del régimen de salud está haciendo todas las acciones para que esto se mejore.

Es simple, acá la ecuación es simple, necesitamos presupuesto para poder comprar las medicinas. Ese es el tema, y ahí estamos mejorando la llegada del presupuesto de Saludpol hacia la policía para poder comprar nuestras medicinas, eso es, por un lado. Por otro lado, también dentro de las normas de la salud pública, Saludpol es una institución [...] de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) que tiene una filosofía; esta filosofía es de esta forma, la Policía Nacional o la Dirsapol, en este caso, me demuestra con evidencia lo que está gastando en dinero en

prestaciones de salud que estoy dando y con esa evidencia yo te doy el dinero.

Entonces, ahí hemos tenido varias brechas, de repente, en la insuficiencia de nuestros procedimientos que se están mejorando, pero lo importante es que ahora Saludpol ha entendido se esas auditorías en las que hace no tienen que ser tan rigurosas, porque nosotros necesitamos que se den las auditorías para cumplir todo el marco legal de la salud pública, eso está perfecto. Pero, también necesitamos que ellos entiendan que ese presupuesto es para nosotros, para los policías, para nuestras familias, y que tiene que haber no flexibilidad, pero una forma muy colaborativa de poder ver esa evidencia y que nos pasen los presupuestos en forma temprana, esas acciones si son tangibles, son objetivas y se vienen realizando.

Entonces, esperamos una mejora. Ahora...

El señor PRESIDENTE.— ¿Para cuándo?, ¿usted cuándo puede decir que eso se va ya a hacer efectivo?

El DIRECTOR NACIONAL DE SALUD, señor José Tristán Castro.— Bueno, nada se hace de hoy para mañana.

El señor PRESIDENTE.— Obviamente.

El DIRECTOR NACIONAL DE SALUD, señor José Tristán Castro.— Pero tenemos una línea base, yo estimo que en el transcurso del año, quizás terminado el tercer trimestre, vamos a poder ver algo más objetivo y una mejora en nuestros servicios de salud. Eso es, por un lado.

Bueno, eso está en el lado del régimen de salud. También tenemos lo que usted comentó, sobre el tema de la deuda del 2%, se están tomando algunas medidas bajo la dirección del ministro. Yo no sé si me permiten unos cinco o cuatro minutos para hacer una exposición más o menos para que se entienda cuál es este tema.

Aquí tenemos una diapositiva que es muy ágil. Acá esto se ha llamado como la deuda del 2% que es recurrente la expectativa de cumplimiento por parte del Estado para la familia policial y se traduce en que, durante el año 90, década de los 90, más o menos, nosotros los policías ganaban mucho menos dinero que ahora, la situación del país también no era muy buena. Entonces, se dieron unos decretos de urgencia, que ustedes lo que pueden ver aquí, que fueron tres, en los cuales se hizo un incremento de un porcentaje de una serie de remuneraciones que nosotros teníamos.

Entonces, acá tenemos una línea de tiempo que podemos ver, antes los policías ganábamos nuestro sueldo en diversos conceptos a mérito de un Decreto Supremo 213 que se dio en el año 90, justo antes de que el presidente García deje el gobierno. Y el gobierno también para amenguar, digamos, para aliviar el bajo ingreso que teníamos los policías dio tres decretos de urgencia, uno en el año 96 que es el 90, en el 97 el 73 y en el 99 el 011; esos decretos decían que sobre una serie de conceptos que teníamos,

que ganábamos, de acuerdo al Decreto Supremo 213, se iba a aumentar el 16% de la suma aritmética de todos esos conceptos.

Estos decretos terminaron con la homologación, porque ahora los policías ganamos solamente dos montos, la remuneración consolidada y un bono que ganamos mientras estemos en actividad. Entonces, hubo un diferencial que no se pagó, no se les pagó a los policías, porque hubo un cálculo que no fue el adecuado o no fue el correcto, y ese cálculo inadecuado ha generado una deuda que bajo el estudio que se hizo a la interna de Ministerio del Interior son 334 millones de soles, y paso a explicar la génesis de esta deuda.

Por favor, si puede avanzar la diapositiva.

Ante todo, ¿cuál es el fundamento legal de este monto, de este incremento? He dicho que nosotros ganamos nuestro sueldo con un Decreto Supremo 213, el cual, en su segundo párrafo, pasó a leer, dice: "la remuneración básica y reunificadas de las escalas anexas se adecuarán a las remuneraciones correspondientes que establezcan al gobierno para el sector público nacional a partir del mes de julio del 90".

Es importante recalcar aquí que en el año 1991 el gobierno aumentó un concepto desde nuestros sueldos, en el Sector Interior con la Resolución Ministerial 835 se aumentó un concepto que es la remuneración reunificada, y en el Sector Defensa también hubo una norma que podemos llamarla gemela o melliza, una norma espejo, en la cual también se aumentó el mismo concepto con la Resolución Ministerial 1020.

Siguiente, por favor.

Entonces, acá vemos unos cuadros en los que podemos ver, a la izquierda podemos ver los montos de ese concepto bajo el Decreto Supremo 213 y a la derecha podemos ver los montos de ese concepto, pero ese concepto ya ha aumentado con la Resolución Ministerial 835, que vimos anteriormente.

Entonces, ahí podemos ver, por ejemplo, vamos a poner el grado de superior. **(4)** Por ejemplo, un suboficial oficial superior con el Decreto Supremo 213, en ese concepto, ganaba 35 soles; pero con la Resolución Ministerial 835, que se da en el 91, ese suboficial superior ya su monto no es 31, sino es 60.95. Y así en los 16 grados que componen nuestra escala en la Policía Nacional.

Ahora, ¿qué pasó?

Siguiente.

Acá podemos ver, por ejemplo, el monto de un mayor. Bajo el Decreto Supremo 213, estático, sin aumento, el mayor gana 43.88, pero con la modificación de incremento que se hizo con la Resolución Ministerial ganaría 64.96.

Entonces, lo que ustedes ven a la derecha, a la derecha de la franja amarilla, son los demás conceptos que en esos decretos de urgencia que inicialmente los que pueden ver en la parte del título, el 90, el 73, estos tres decretos de urgencia aumentan en 16% la sumatoria de todos esos conceptos que ustedes ven a la derecha del primer cuadro amarillo.

Entonces, como podrán ver, las sumas son diferentes. Van a ver el cuadro celeste, en el que cuando es Decreto Supremo 213 estático, sin incremento, es 568; pero cuando es aplicando la Resolución Ministerial 835, que incrementó fácticamente los haberes, es 589.

Obviamente, el Decreto de Urgencia 90, que dice se aumenta el 16%, si aplico lo estático sin actualización es 91 soles; pero si aplico lo que es en primacía de la realidad es 94.39; el segundo decreto es 105 en un caso, sin incremento; en el otro caso es 109.5; y en tercer caso es 122.49, y en el tercer caso es 127.02. Entonces, hay un mínimo diferencial entre uno y otro, ¿no?

Entonces, ese más o menos es el génesis de este diferencial.

Siguiente, por favor.

Ahora, ustedes acá pueden ver las boletas de pago antiguas. Las boletas de pago en las cuales a los policías nos pagaban hasta antes del año 2018 que se produjo una... se comenzó a crear la remuneración consolidada y ya se homologó todo.

Entonces, ahí ven a la izquierda una serie de conceptos, que la suma de todos esos conceptos eran nuestro sueldo. Pero acá pueden ver ustedes, por ejemplo, que la remuneración reunificada dice 38.65, ¿no?, 38.65, pero eso deriva de que, por ejemplo, en el caso de este Mayor están considerando la remuneración reunificada, digamos, ya desfasada, porque ya había sido aumentada con una resolución ministerial del año 91.

Entonces, la sumatoria de esos conceptos, que lo podemos transpolar mentalmente a lo que vimos anteriormente, es 91 soles la aplicación de ese decreto de urgencia; pero, en realidad, no se debió calcular. O sea, ustedes pueden ver en la boleta 38.65. ¿Por qué? Porque la resolución ministerial incrementó el monto, ¿no?, a ese monto, sin embargo, se le aplicó en vez de calcular con 38.65, se calculó con 17.37 que era el anexo de ese concepto del Decreto Supremo 213 del año 90, el cual estaba desfasado, porque ya se había aumentado ese monto.

Entonces, se hizo el cálculo con 17.37, con un monto menor, a pesar de que en la boleta figura 38.65.

Entonces, ahí el ahí el decreto de urgencia debió ser 94 soles, ¿no?, 94.39, pero se pagó 91. Esos 3.39 de diferencial, mes tras mes y año, porque han pasado muchos años de eso, es lo que hace una expectativa de falta de pago para el personal policial.

No sé si pueden pasar la siguiente, por favor.

Entonces, ahí vemos, ¿no?, ese es el diferencial. En vez de pagar 94.34 a este oficial, este Mayor, que hemos tomado por ejemplo, o sea, hay un diferencial ahí de 3.34, con el otro decreto un diferencial de 3.84, y con el otro decreto un diferencial de 4.53. Esos montos sumados en la línea de tiempo es algo que al policía se le debió pagar y no se le pagó por un tema de error, por un tema que, bueno, ha pasado mucho tiempo, ¿no? y es algo que es real, ¿no?

Siguiente, por favor.

Entonces, esta deuda... ya se hizo una consultoría en los años 2014, 2018, y suma trescientos treinta y cuatro millones seiscientos noventa y un soles. Es una deuda encapsulada, tiene nombre, cada uno de los policías y sus familiares en caso de que hayan fallecido tienen un monto de dinero que hay que darles. No es un monto muy grande, tampoco es un monto muy pequeño, pero lo importante es que es un monto que es justo y que es real y que se ha dejado de pagar, eso es una realidad.

Siguiente, por favor.

Entonces, podemos llegar a las siguientes conclusiones, ¿no?

En primer lugar, que los montos establecidos en esta remuneración reunificada, que es el concepto, consignados en las boletas de pago, como les he mostrado, fueron incrementados conforme a una resolución ministerial del año 91. Sin embargo, el cálculo para consignar estos decretos de urgencia no se tomó en cuenta, no se tomó en cuenta, se tomó en cuenta un monto menor, ¿no?, lo cual ha originado este diferencial.

En segundo lugar, esta resolución ministerial que incrementa los montos fue aplicada en los sueldos de todos los policías con eficacia, porque ustedes lo han visto en la boleta, pero a pesar de estar el monto en la boleta de 34 soles, se aplicó un monto menor, que era de 17 soles, para el caso del ejemplo que hemos tomado. En ese sentido, ahí tenemos un poco de dinero que no nos pagaron su momento y nos debió pagar el Estado.

En tercer lugar, la escala establecida por la remuneración, por esta RM 835, que varía ese monto de cálculo, ¿no?, ha venido considerándose para los sueldos como tal, pero no para para el establecimiento de este diferencial. Ha venido considerado durante 20 años, porque desde que se originó esto, que fue el año 96, es decir, en una línea de tiempo hasta el 2012 que se hizo la nueva escala de pago para los de actividad, y hasta el 2018 para los que habían pasado a retiro.

Entonces, eso es lo que se ha dado, ¿no?

Siguiente, por favor.

En cuarto lugar, el Ministerio de Defensa también emitió una Resolución Ministerial 1020, en la cual también estipuló estos montos y la cual fue eficaz, ¿no? Entonces, sí ha habido, ha tenido eficacia esta resolución ministerial.

Y finalmente, la Oficina de Planificación Operativa del Ministerio Interior ha identificado con algunos informes técnicos esta deuda de 334 millones de soles, ¿no?, que es lo que estoy exponiendo.

Siguiente, por favor.

Entonces, finalmente tenemos algunas propuestas. Podemos permitir de repente en la Ley de Presupuesto de 2025, la consideración de este diferencial o, en todo caso, la capacidad para el Ministerio del Interior, que de acuerdo a los saldos que pueda tener, ir pagando progresivamente la deuda, entre otras cosas.

Pero lo cierto, señores congresistas, es que los policías nunca hemos ganado mucho dinero, tampoco es una profesión en la cual uno se va a ser millonario, y en ese tiempo nosotros hemos estado luchando contra el terrorismo, ganábamos muy poco, acá el congresista lo sabe, y el Estado dio una serie de normas como estos decretos de urgencia para que se alivien algo nuestros sueldos, que eran muy menguados.

Y en realidad es totalmente injusto que por un pago disminuido, por algún tema que habrá pasado, un error de cálculo, un error de interpretación, no nos hayan pagado lo que nos deberían pagar en ese tiempo.

Entonces, tenemos la expectativa de que esto en algún momento el Estado lo reconozca porque es justo, porque es justo y porque es así. Lo están viendo ustedes en lo que he expuesto.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, general.

Mire, yo he conversado con 11 ministros sobre este tema y ninguno ha querido afrontar, no le interesó, simplemente porque hay que reconocer la deuda.

Entonces, yo espero en ustedes, por favor, que se atienda esto. Ya lo dijo usted claramente, hay una deuda con el personal.

Yo siempre pregunto: "¿cuándo?".

Bueno, ya tengo tres años en el Congreso y me dicen: "estamos trabajando, estamos trabajando". Esa palabra de "estamos trabajando" yo creo que es... solamente quiero escuchar acá su compromiso de que van a hacer algo para, digamos... porque, bueno, el congresista no tiene capacidad de gasto, pero sí lo tiene el Ejecutivo y lo tiene a través del ministro del Interior para poder exigir a la Ministerio de Economía, se pueda pagar a este personal.

Yo creo que sería un buen gesto en estos momentos, señor ministro, yo le aseguro de que al personal se le pueda dar este dinero, porque ya viene de mucho tiempo.

Entonces, yo quiero que simplemente esta mesa o esta reunión sea garantía de que ustedes se comprometan a hacer algo más por la Policía.

Y como usted dice, no es gran cosa, no es mucho ni tampoco es poco, pero es un reconocimiento a esa Policía que en el tiempo del terrorismo está luchando.

Entonces, simplemente quiero que se comprometan a eso nada más. Puede seguir, señor ministro, o el que siga.

EL MINISTRO DEL INTERIOR general (r) PNP, Walter Ortiz Acosta.— Bueno, con respecto al 2% quiero hacer saber, como conversamos alguna vez, cuando se hizo esta consultoría de la deuda, porque se presentaron como 7000 expedientes, como lo dijo el general, esa consultoría tuvo un monto distinto, después ya hubo un sinceramiento, lo que ha explicado el general; pero quiero decirle que esa resolución de derecho de pago del 2% la firmé cuando estuve de director de Pensiones; y ahora que estoy como ministro me comprometo igual a poder gestionar ante el ministro de Economía el compromiso de establecer de repente una resolución reconociendo esa deuda, porque fue mal calculada, o en todo caso considerar dentro del presupuesto del sector Interior o un pago progresivo, si se puede, para poder atender esta demanda que viene de muchos años...

El señor PRESIDENTE.— Yo creo que se puede hacer eso.

EL MINISTRO DEL INTERIOR general (r) PNP, Walter Ortiz Acosta.— A pesar que ya está en términos de casación por algunos que ya iniciaron el juicio.

El señor PRESIDENTE.— Yo creo que se puede hacer eso.

EL MINISTRO DEL INTERIOR general (r) PNP, Walter Ortiz Acosta.— Me parece que sí es posible.

[...?] esto viene del año 2020, este pedido a través del Ministerio de Defensa, el 22 viene al Ministerio del Interior con opinión jurídica, el 23 viene igual a través de una secretaría, hay una secuencia acá de pedidos, de informes que van y vienen.

El año pasado la Secretaría de Mininter proyecta este Decreto Legislativo 1132, en la cual se encuentra [...?] normativo vigente por regulación en materia de ingresos correspondientes al personal policial.

Este año, con oficio 051, el señor congresista Jorge Montoya Manrique solicita al presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, informes sobre la actualización remunerativa del personal policial y militar, en donde se indica que las Fuerzas Armadas y la PNP perciben en el día de hoy las remuneraciones más bajas de la región y están congeladas desde el año 2012.

Ante este pedido los actuados fueron remitidos nuevamente a la DIRREHUM, al Área de Planeamiento, al Área de Presupuesto, la cual emitió una opinión técnica viable al proyecto de ley que propone la modificación de sus artículos 8, 9, 18, 19, 21 del

Decreto Legislativo 1132, ratificando la opinión técnica de viabilidad.

Mi gestión ha asumido el compromiso de impulsar todas estas acciones que conlleven a lograr el incremento de las remuneraciones y de pensiones de nuestro personal. Ese es nuestro compromiso.

El señor PRESIDENTE.— Acá yo quiero añadir algo.

Está el ministro asumiendo que va a ver también el tema del aumento para la policía. Mucha gente dice que a la policía por qué hay que aumentarle. ¿Quién arriesga su vida en la calle? Dígame a alguien que arriesga su vida diariamente en la calle para que no pueda ganar un buen sueldo.

Yo toda mi vida he pensado así, si yo trabajo duro como policía y mi vida diaria está en riesgo afuera, ¿por qué no puedo ganar un buen sueldo?, sino que en este país no se apuesta por la seguridad, no se apuesta por dar un buen, digamos, una buena remuneración para que la Policía también haga un buen trabajo. Yo estoy convencido de eso.

Repito, aquellos que digan que la Policía no se merece un aumento de sueldo, ¿quién arriesga su vida en la calle diariamente? Nadie, solamente la Policía.

Entonces, en ese sentido, yo exijo acá, como presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, que se atiende eso.

Entonces, ya hemos conversado con el ministro del Interior. Espero que ese tema lo siga, señor ministro, [...?], luchar por eso para el aumento de la Policía.

Entonces, no se pide un sueldo exorbitante, sino de la manera que sea justa para la Policía. Si damos seguridad a la población, damos una seguridad también a la Policía con respecto a sus condiciones, salud y sueldo, yo creo que eso va a contribuir también a la seguridad.

Imagínense policías enfermos, imagínense policías que no ganan bien, eso trae como consecuencia de muchas cosas que estamos viendo. Eso no estoy justificando que en la Policía haya corrupción. No, simplemente hay que atender lo que se debe atender, en educación, a seguridad sobre todo, y nadie apuesta por seguridad.

Acá también tengo que aprovechar este momento, porque me vienen cosas a la mente. Hace más de dos años y medio desde que estoy en el Congreso presenté mi proyecto de seguridad. Si les importara la seguridad a todo el mundo, ya hubieran debatido mis proyectos en el Pleno. Nadie lo ha hecho. Pero criticamos cuando nosotros no ponemos de nuestra parte. Yo hice mi parte, presenté mi proyecto de Seguridad Ciudadana y nunca pusieron en el Pleno, así de simple.

Entonces, yo estoy diciendo la cosas que yo estoy haciendo, a veces somos muy criticados, pero hay que ver con realidad lo que estamos trabajando.

Si algún congresista desea hacer alguna pregunta, por favor, lo puede hacer.

Colega Quito, buenos días, tiene la palabra.

El señor QUITO SARMIENTO (NA).— Muchas gracias, presidente; y por intermedio suyo, saludar a todos los presentes, ministros, directores, generales y también a los colegas congresistas que están de forma virtual. (5)

Presidente, para empezar yo soy de la región Arequipa y en la región Arequipa, se le ha considerado en el tercer lugar respecto al tema de la inseguridad ciudadana, y esto nos preocupa bastante, porque no sé me imagino que esto es un problema a nivel nacional, que en Arequipa solamente tenemos tres policías por cada mil habitantes. Pero sin embargo, tenemos una Escuela de policía, en la Joya, que está hace años construida y hoy no tiene funcionamiento alguno, esta como un elefante blanco; cuándo lo van a poner en operaciones.

Por otro lado, Arequipa hace poco ha salido de un estado de emergencia, que en pleno estado de emergencia ha habido balaceras, ha habido muertos; en tanto, que la estrategia del tema de los estados de emergencia, no están funcionando debido a que se está viendo una estrategia recogida de hace muchos años y no hay un planteamiento claro de cómo enfrentar la seguridad ciudadana y frente a ello, también la pregunta es ¿cuándo hay otro elefante blanco en Arequipa?, ¿cuándo van a poner en funcionamiento el laboratorio de investigación que se encuentra también paralizado?, y no dicen que lo van a poner en funcionamiento; pero hasta la fecha nada y eso permitiría que se haga investigaciones, que no vengan acá a Lima sino que se centralice en Arequipa para que se pueda correr en cuanto a lo que significa la investigación científica que se requiere para poder enfrentar este problema.

Por otro lado, señor presidente, lo que hemos escuchado a nivel de la explicación del trabajo que viene desarrollando el Ministerio del Interior, nos han planteado un conjunto de medidas, acciones, planes; pero apareciera más allá de lo que usted ha señalado, señor presidente, respecto a la deuda que existe por ejemplo de esos trescientos treinta y cuatro millones, que por error de cálculo no se les ha pagado, eso se les debe de contribuir, o sea, eso es un tema, que es más, no se debe discutir y esperamos que el ministro ahí, inmediatamente ponga en el próximo presupuso que se va a discutir.

Y por otro lado, por supuesto creo que todos requieren y merecen un sueldo digno para poder enfrentar estos problemas; pero también lo que tenemos que tomar en cuenta, es que de todo del plan de acciones y medidas que hemos visto de parte del

ministerio, no se está viendo, no se está planteando una reforma profunda en cuanto a la policía respecto a la operatividad, respecto a los efectivos, porque también hay corrupción, corrupción hay en todos lados y pero también en la policía, ahí tenemos pruebas al tanto de las noticias diarias, permanente que recibimos que efectivos policiales también involucrados en algunas acciones delictivas y eso se tiene que enfrentar.

Entonces, creo que es fundamental que los planeas y las acciones y medidas no están funcionando. Eso significa, señor presidente, que aquí lo que se tiene que establecer es toda una reestructuración, una redefinición de cómo enfrentamos realmente este problema de la seguridad ciudadana, que no solamente es, nos han dado aquí un dato de que el 83.6% de la población percibe la inseguridad ciudadana, no solamente es un tema de precepción, es un tema real, objetivo que se tiene respecto a las condiciones que hoy se están presentando y que la población evidentemente, ya no cree tampoco en la policía, como en el Congreso, y en el Ejecutivo.

Entonces, es importante poderles plantear al ministro y a toda la Policía Nacional del Perú, que podamos hacer una profunda reforma en la institución principal que confiere esta Constitución, quien tiene que hacerse cargo del tema de la seguridad ciudadana y tiene que ver con un conjunto de cosas; pero que hacerlo, hay que plantearlo y no estar con planes, medidas o acciones que vienen de hace años y que no han resultado y que no van a seguir resultando, porque aquí me preocupa una cosa, señor presidente, me parece que el ministerio está preocupado en otra cosa y es este tema, de este comunicado que ha salido, porque el 10 mayo, donde al señor Walter Ortiz Acosta, quien es ministro del Interior, se le sindicó como presunto autor de la comisión del delito contra la administración de justicia, en modalidad de encubrimiento personal, previsto y sancionado en el artículo 404, es un comunicado del Ministerio Público.

A qué quiero ir con esto señor presidente, a que el ministerio está preocupado en otros temas y no en los temas que le compete realmente, respecto al tema de la seguridad ciudadana, que es el problema esencial y fundamental que tenemos en estos momentos en el país, porque lo que hemos visto, es que aquí lo que se ha querido encubrir, porque como dije en un primer momento, señor presidente, del gabinete de la muerte hemos pasado al gabinete del Rolex y al gabinete en este caso de alguna manera encubrir ciertos temas, en el cual estaría involucrada la señora Dina Boluarte, hay una resolución ministerial, en el cual indican respecto a la desactivación del equipo especial, indican que existe, hay una sobre posición o existe una doble función, un conjunto de cosas.

Pero yo pregunto, señor presidente, no es acaso esto un acoso que se viene haciendo, que no es más que la expresión de venganza de parte de la señora Dina Boluarte y que ha también ha utilizado

al ministro o al Ministerio del Interior, sacando esta resolución con el propósito de desactivar una equipo especial, que al día siguiente iba a tomar o mejor dicho iba a hacer las funciones que le corresponde, como hemos visto del viernes en la madrugada, porque esta resolución sale el día esta del 9 de mayo de 2024, donde desactiva el equipo especial; pero no era el propósito de la desactivación de este equipo especial, editar toda esta acción que se realizó el día viernes en la madrugada, donde está involucrado el hermano de la señora Dina Boluarte.

Esto nos es acaso una acción de venganza y también como indica claramente el Ministerio del Interior, de que aquí hay un acto de comisión de delito contra la administración de justicia en la modalidad de encubrimiento personal. Creo que es importante que se puedan dar respuestas a este tema y no como la resolución o las explicaciones que han dado y algunos apoyos, algunas comunicados que han sacado de apoyo, porque aquí es evidente que aquí, se está utilizando el poder para simplemente tapar para ocultar los diversos delitos que se están cometiendo por parte de la señora Dina Boluarte y sus allegados, y no se puede utilizar el Estado, ni el poder, ni el Ministerio del Interior que tiene otras responsabilidades y otras funciones, de ahí que vemos la gran incapacidad lamentable de este gobierno de no plantear estrategias reales de cómo enfrentar el problema de la inseguridad, porque está preocupado en este San Benito que estamos viviendo todos los días, de que el gobierno y lamentablemente el país se viene abajo, porque tenemos este tipo de acciones que solamente lo que estamos viendo es protección y no salir a dar la cara para que se pueda hacer la investigaciones y se pueda conocer los reales problemas.

Así que, señor presidente a través suyo, yo pediría que el Ministerio del Interior se dedique a la tarea y responsabilidad que le compete y no que venga a blindar, a tapar o a hacer acciones de venganza contra otros actores policiales que también tienen que hacer su trabajo.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el señor ministro.

EL MINISTRO DEL INTERIOR general (r) PNP, Walter Ortiz Acosta.— Primeramente, que el arquitecto Orduña de O'Higgins* que pueda responder con respecto a la escuelas, laboratorio a parte que yo he hecho una coordinación, he viajado el equipo técnico del ministerio también ha asistido

Así, que le cedo al palabra al...

Señor ORDUÑA O'HIGGINS* DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.— Muy buenos días, un gusto verlo nuevamente congresista.

Para manifestarle lo siguiente, dentro de las asignaciones presupuestales a los años lectivos viene una asignación

presupuestal con cargo a los proyectos de inversión, en este año tanto en la escuela de Arequipa, como en criminalística, hemos tenido asignaciones presupuestales bastantes bajas, bajas con respecto a qué, la Escuela de Arequipa, se ha completado la formulación del expediente técnico del santo del santo de la obra que se ejecutó en algún momento, cuánto cuesta esto; aproximadamente treinta y cinco millones, cuánto teníamos como PIN aproximadamente siete millones de soles.

Entonces, si hacemos un rápido análisis, no podríamos ejecutar, necesitamos una asignación presupuestal mucho mayor, se ha generado la documentación pertinente para que sea atendido por demanda adicional. Desde que el señor ministro asumió la responsabilidad, le explicamos justamente está problemática y fuimos a conversar con el gobierno regional de Arequipa, el gobierno regional de Arequipa nos recepcionó, coordinamos con ellos, explicamos la parte técnica, lo que se requiere para culminar, las necesidades que se tienen en Arequipa, fue muy bien aceptada y generada por parte del gobernador, para disponer que los recursos que tiene el gobierno regional de Arequipa, se asumen para culminar la Escuela de la PNP de Arequipa.

De igual forma con la con la Oficri, lamentablemente Oficri tiene una asignación también de seis millones y se requiere de veinte millones, hay tenemos un problema de vigencia tecnológica por el tema del equipamiento, que lamentablemente no hemos podido salir de esa problemática, también se ha sustentado al gobernador en esa reunión, se ha explicado detalle, justo, ahora, en la mañana estoy coordinando con ellos para poder afinar los procedimientos con el gobierno regional para que esto se convierta en un convenio efectivo para que ellos puedan asumir, en el marco [..?] si es posible van a entrar como coejecutores para acabar la escuela y para acabar la oficina de Criminalística.

Eso es todo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Acá yo quiero agregar algo.

Yo estuve en Arequipa dos veces y vi el problema del laboratorio y vi el problema también de la escuela, entonces acá también quiero yo [..?] a los periodistas, en mi opinión particular, para mí una semana para hacer mi semana de representación es cortísimo, totalmente cortísimo, porque yo no pudo visitar un lugar y luego nuevamente fiscalizar y verificar cómo están avanzando, es imposible le digo de mi opinión particular, una semana de representación que muchos cuestionan para poder hacer el trabajo que yo quisiera hacer, una semana es corto, porque uno tiene que viajar y uno tiene que ver qué cosa han hecho en ese lapso después de una visita.

Entonces, particularmente para mí una semana me queda corto para fiscalizar como se debería fiscalizar todas las entidades del Estado, esa es mi opinión.

Ahora, yo pedí hace más de dos años, y acá tengo que aprovechar en decirlo para que sepan lo que está haciendo la comisión [..?] una reorganización de la policía y una reorganización de la policía de La Libertad, ayer mismo se capturó a unos policías también integrando una banda de delincuentes, hoy día mismo en Lima, también en La Victoria, en Apolo también se encontró, o sea, cuando alguien dice que es una cuestión aislada, pero es recurrente; entonces, acá tiene que haber algo, un cambio de chip y buscar responsables, cuando sucede algo en una unidad, en quién se responsabiliza, no es el jefe.

Entonces, qué grado de responsabilidad tiene un jefe, cómo controla y qué ejemplo da ese personal para que no pueda suceder. Entonces, yo escucho es solamente aislado, pero es recurrente y dentro de este mes hemos visto una secuencia de policías involucrados en la... digamos en delitos, hemos visitado casi todos las escuelas de policías y ya en las escuelas de policías que también tiene que ver con seguridad, no hay los filtros, ya no visita la casa de los padres de los postulantes, encontramos... esto ya lo vengo repitiendo muchas veces, encontramos alumnos y cadetes en posesión de drogas ilegales.

Entonces, acá hay un tema que todos se tienen que involucrar señor ministro, por eso yo le pido acá qué filtro va a tomar para poder mejorar, porque esos policías que están en la escuela, son los que van a estar en la calle luchando contra la criminalidad, el de ayer ha sido un alférez, o sea, es de reciente egreso.

Entonces, acá hay algo grave que está sucediendo, que son todos jóvenes los que están delinquiendo, entonces yo creo acá hay que hacer un cambio tremendo en la policía, yo hasta pedí una refundación de toda la policía para poder mejorar esto; pero con respecto a este colega Quito, Arequipa como le digo tiene un gran potencial con respecto a laboratorio y la escuela. Estamos nosotros siguiendo de cerca y espero doctor que eso lo puedan cumplir cuanto antes, porque eso también contribuye a la seguridad ciudadana.

Entonces, cómo es posible que todos los elementos que uno encuentra en la escena de delito (6) no puedan llegar a un buen fin, cuando no tenemos un laboratorio bien equipado en Arequipa, entonces es buena la participación del gobernador regional para apoyar en esto y vamos a seguir de cerca esto, porque nuestra labor de fiscalizar, usted digamos, por favor, ¿Cuándo va a tener resultados ya más alentadores de que esto ya va a empezar, digamos, la inversión del gobierno regional para el laboratorio y la escuela?

Señor ORDUÑA O'HIGGINS* DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.— Con respecto a la escuela, estamos para la firma del convenio, en la mañana coordiné con la gerente general de Asesoría Jurídica, me está pidiendo que se remita el expediente técnico, son 52 archivadores que tengo que sacarle copia y remitir, utilizaría

allí un mecanismo que me apoye la PNP, para llevar los cincuenta y tantos cajones ahí, con todos los expedientes técnicos al gobernador. Es una exigencia formal y con eso fijamos fecha para la firma del convenio con el señor ministro.

Eso es con respecto a la escuela de Arequipa.

Y con respecto a laboratorio, estamos cerrando internamente, ya tenemos el expediente técnico, el equipamiento, lo que tenemos que es definir lo que corresponde a la parte de infraestructura y de igual forma llegar donde el gobernador para poder posibilitar la segunda acción que está comprometida.

El señor PRESIDENTE.— Okay, doctor, gracias.

Voy a ceder la palabra al congresista a mi colega.

Ah, ya la pregunta, por favor, señor ministro.

EL MINISTRO DEL INTERIOR general (r) PNP, Walter Ortiz Acosta.— Voy a ceder la palabra al general Ramírez, por favor, con respecto a su pregunta [...] la resolución.

EL GENERAL RAMÍREZ DE LA PNP.— Señor presidente, señores congresistas, buenos días.

El señor PRESIDENTE.— Buenos días, general.

EL GENERAL RAMÍREZ DE LA PNP.— Con relación a la pregunta del señor congresista Quito, respecto a la desactivación de la Diviac o por qué se ha dejado de funcionar el equipo de apoyo especial. Esta respuesta tiene dos, digamos, líneas: una de ellas, que esta resolución cuando nace, nació como decían los abogados nació muerta por qué, porque esta resolución no tiene el informe de la policía para poder aprobar este equipo especial, no tiene un informe jurídico de la policía, no tiene un informe del Estado mayor, como tampoco tiene un informe de la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior y tampoco la opinión del asesor legal del Ministerio del Interior.

Entonces, esta resolución se expide sin ninguno de estos requisitos que exigen las normas para ser aprobada; sin embargo, esta resolución salió, como se dice de la noche a la mañana, con firma del ministro de aquel entonces el señor Gonzales, el visto bueno del Comandante General de la policía y el visto bueno del asesor legal, por qué firmaron, porque esa resolución, la resolución ministerial que actualmente se está anulando, señala lo siguiente que por ese motivo se ha dispuesto una investigación, es uno de los fundamentos. El otro fundamento, es que como ustedes saben, la Diviac es la Unidad* de Investigación en Delitos de Alta Complejidad y es la Diviac la que siempre está operando, como ustedes pueden verlo, el equipo especial se crea supuestamente para dirigir este equipo a la Diviac; pero es la Diviac la que hace el trabajo.

Entonces, que se concluye, que existe duplicidad de trabajo entre lo que es la Diviac con el equipo especial, entonces por ese

motivo, es que la policía es la que recomienda la desactivación de este equipo especial por existir duplicidad de trabajo, el apoyo de la policía al Ministerio Público continúa a través de la Diviac, los operativos para la detención del hermano de la señora Presidenta, han sido con apoyo de la Diviac y señalar como dicen algunos periodistas que oye la resolución se expidió hoy día para frustrar la detención del señor hermano de la congresista* al día siguiente; eso es absurdo, porque si eso hubiera sido, entonces no se le hubiera detenido simple y llanamente; sin embargo, se cumplió con el objetivo de detener a esta persona y a su abogado.

Entonces, se especula muchas cosas; pero lo cierto y real esa resolución, esos son los fundamentos que se han tenido para expedir.

Eso es todo, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Damos la palabra al colega congresista Diego Bazán, buenos días colega.

El señor BAZÁN CALDERÓN (AP-PIS).— Muchas gracias, señor presidente por su intermedio al señor ministro.

Creo, señor presidente, que es la tercera vez que nos reunimos en el gobierno de la señora Dian Boluarte con ministros diferentes. Yo recuerdo que nos reunimos con el señor Vicente Romero Fernández y él nos engañó, engañó a esta comisión, engañó al Congreso de la República diciéndonos que se había iniciado la compra de mil tres cientos patrulleros, lo cual fue un total mentira. Eso recuerdo fue en febrero del año pasado, en esta comisión, y qué es lo que sucede a pasado año tres meses y eso no se ha cumplido, porque la región de La Libertad, la región de la cual provengo, en las comisarias más importantes si es que tienen un patrullero es mucho, si es que el patrullero esta malogrado, creo que es el común denominador de la regiones como Arequipa, regiones como Piura, regiones como Lambayeque y la situación se repite en todo el país.

Hay ineficiencia, sí, por supuesto ineficiencia en el sistema de justicia, porque los delincuentes que ustedes atrapan el Ministerio Público no los procesa y el Poder Judicial no los sentencian; pero también hay ineficiencia en la institución y es su reto señor ministro, usted lleva 44 días en el cargo y el reto que tiene, es poner orden por supuesto y adicionalmente, votar a esos malos elementos que tiene hoy la policía.

En mi región La Libertad, he sabido que hay 152 policías procesados por ser parte de organizaciones criminales, qué se ha hecho en su gestión, señor ministro, nada, hoy en la región La Libertad, la realidad es que la cifra de asesinatos en los que va del año, va a superar a los que tuvimos el año pasado. El año pasado 347 asesinatos, de los cuales se han resuelto solo 30 asesinatos, quiere decir que hoy sale barato en la región La Libertad y en cualquier parte del país contratar un sicario, por

500 soles matan, pueden matar un alcalde, no me sorprendería que en la próximas semanas o meses maten a un congresista de la República. Eso va a ser real.

Hoy en la región La Libertad, las Sucamec es una coladera y porqué digo una coladera, porque las dinamitas que hoy se utilizan para extorsionar al 80% de empresarios de la región la Libertad, sale la minería ilegal, quién autoriza el uso de esas dinamitas; los autoriza por supuesto Sucamec.

Señor ministro, yo le quiero entregar acá 50 cartas, que le han escrito alumnos de colegios, que hoy sufren extorsión, hace dos semanas en un colegio de Trujillo, se ha baleado y se ha hecho explotar una dinamita en pleno horario de clases, le voy a dar lectura dirigido:

Al señor ministro Walter Ortiz

Yo Julio César, alumno del quinto grado de primaria, de la Institución Educativa Nikola Tesla, de la ciudad de Trujillo, me identifico y le digo, que hoy mis padres tienen temor de enviarme a estudiar a mi colegio, porque hace unos días en un colegio cercano han disparado y han reventado una dinamita.

Señor ministro le pido, por favor, le ruego que tome acciones en Trujillo, que envíe un grupo especial para poder acabar con la delincuencia, mis padres no quieren que vaya a estudiar y yo quiero tener el derecho a estudiar.

Señor ministro, por favor, responda a las suplicas de miles de alumnos de Trujillo, que hoy quieren estudiar y así como en Trujillo en todo el país, le voy a hacer llegar, señor ministro, estas cartas y espero que de verdad se tomen cartas en el asunto y no poder lamentar en algunas semanas, que algún niño estudiante muera en Trujillo o en cualquier institución educativa del país, víctima de la extorsión.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Bazán.

Tiene alguna palabra, señor ministro.

EL MINISTRO DEL INTERIOR general (r) PNP, Walter Ortiz Acosta.— No sé si habrá alguna pregunta más.

El señor PRESIDENTE.— Yo quería hacer una presunta también con respecto a esta resolución ministerial, usted nos garantiza que este personal que va a continuar con este trabajo en la Diviac va a seguir trabajando con la misma capacidad especialidad y transparencia como lo estaban haciendo antes, porque vimos que un capitán también estaba involucrado dando información, que no debería, ¿qué medidas van a tomar con respecto a esto, para que esta habilidad funcione como estaba funcionando aquí, no haya fuga de información, no haya digamos corrupción en definitiva?

Entonces, ¿han también considerado que a ese personal de la Diviac lo sometan a una prueba de polígrafo cada 6 meses o cada año?

EL MINISTRO DEL INTERIOR general (r) PNP, Walter Ortiz Acosta.—

Bueno, estoy acá con el comandante de la policía, la ausencia del general Saavedra por razones obvias de su trabajo; pero si estamos tomando nota de todas estas indicaciones de usted y preocupaciones, también de los niños, vamos a tomar nota de esto y vamos a ver la manera cómo ese personal de la Diviac regrese a lo que era antes cuando se inició, que recupere esa imagen, ese prestigio, porque parece que con el tiempo lo ha perdido, vamos a ver el tema de los niños, vamos a identificar ahí las acciones en Trujillo, el tema de los cambios de personal, entiendo que es por un tema de presupuestal, vamos a solicitarlo para hacer los cambios respectivos y si ameritan de repente una investigación y son retirados de la institución de hará, no lo dude.

Así como hoy día se ha trabajado en Apolo con la Digimin, se ha apoyado a la fiscalía con una carpeta fiscal y con la división contra la corrupción, han hecho un buen trabajo, así como también las buenas acciones, también vamos a premiarlas como el policía que en Iquitos se tira de un puente a una personas que estaba... se había tirado al río para un suicidio y el policía detrás de ella se tiró y la recuperó, y eso también amerita una acción de reconocimiento y lo vamos a hacer.

Nosotros, somos corrupción cero, eso ya lo hemos dicho de un principio, estamos trabajando por la lucha contra la criminalidad, estamos trabajando también con Migraciones, hemos hecho últimamente una inauguración de la Red Atenas, que es un trabajo coordinado con el Cuerpo de accionar de la policía España, con Ecuador y también con Argentina para detectar los documentos fraudulentos de personas que tratan de ingresar a los países y en tiempo mínimo de 5 a 6 minutos, ya se verifica si es real o no, esto va a ser extensiva a los demás países de Sudamérica poder trabajar y unidos para combatir este delito transnacional que esta agobiando no solamente a Perú sino a todo Sudamérica.

Por lo demás, estamos comprometidos con el trabajo de la seguridad ciudadana, vamos a mejorar este trabajo, en los próximos días va a haber buenas intervenciones y de aquí para adelante, estoy dispuesto siempre a concurrir a la comisión para atender su requerimiento, sus pedidos; yo sé que en la semana que tienen de representatividad, seguro van a seguir cogiendo más requerimientos, más denuncias. Estoy dispuesto a poder tenerlos para poder atenderlos, como el caso de Huancavelica que me han asignado la responsabilidad de ver todo un trabajo multisectorial y también he encontrado vehículos del año 2005, 2006, 2010 a lo máximo y ya son vehículos que no sirven para nada prácticamente.

Entonces, estoy tratando también de apoyar a esas regiones, que nunca han tenido un vehículo nuevo, por eso lado, con los también con los puestos fronterizos que tenemos de vigilancia, que muchos años están abandonados, nos hemos comprometido ya ha mejorarlos, a darles la tecnología para poder estar a la par con los policías de los países que limitamos, que tienen mejores infraestructuras y así poco a poco vamos a cubrir de repente quizás Madre de Dios, no será este año, pero si vamos a intensificar la lucha contra la minería ilegal.

Próximamente estaremos instalando un frente en Pataz, para combatir la minería ilegal y los diversos conexos que hay en esa zona; este frente se va a instalar con la finalidad de terminar con esa criminalidad, no como se venía haciendo, mandando comisiones, capturando a una gente; pero nunca entraban a los socavones, vamos a entrar a los socavones, ahí deben estar los delincuentes, vamos a entrar con mucha decisión, con mucho coraje y con mucha firmeza y ese frente va a tener buenos resultados, simplemente estamos buscando la infraestructura para instalarlo, porque personal ya lo vamos a tener de acá junio, julio tenemos ya más de cinco mil hombres.

Así que estos delincuentes, ya vayan contando sus horas, porque vamos a ir con toda la firmeza y con toda la autoridad que el Estado debe aplicar a estos delincuentes.

Confíen en nosotros estamos un grupo humano con mejor actitud quizás que otros, como usted lo ha dicho, han venido muchos ministros, yo no quiero ser uno más, quiero ser de repente la excepción y estoy abocado a eso.

Sobre la denuncia que me dice el congresista Quito, no me preocupa, porque yo ya resolví el tema con esa resolución desactivando a este equipo especial, que se ha integrado nuevamente a la Diviac y está cumpliendo con sus funciones y normal con inteligencia y contra el tráfico de drogas, (7) o sea, no ha perjudicado en nada, la Fiscalía sigue trabajando con su carpeta y creo que mucho mejor, simplemente hemos puesto orden en la casa, y ya hizo la denuncia la fiscal, tendrá su proceso, la denuncia a la primera dama, la Presidenta también tendrá su proceso, así que no tenemos miedo a nada, estamos con la verdad, tenemos todas las pruebas, todas las evidencias; más bien los que han firmado esa resolución deben estar preocupados, porque eso ha sido ilegal, ha sido irregular, ya el órgano de Integridad del Ministerio del Interior, ya inició las acciones correspondientes de acuerdo a su competencia.

Ya por lo demás, agradezco a la policía, a mi comando, a los funcionarios que están aquí presentes y las preguntas que de repente no han podido ser resueltas, la podemos hacerles llegar vía escrito me parece.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro.

Yo tenía una pregunta que hacerle, por favor.

Sé que la policía está haciendo su trabajo como nunca lo ha estado haciendo dando más de lo que no tienen, conozco acá y siempre tengo que decir, conozco a los generales que están acá, porque en algún momento hemos trabajado juntos y se lo que están haciendo por la policía, a veces digamos no todo lo que hace la policía se publica, todo los trabajos positivos que se hace, no se publica generalmente como debería ser, de hecho también hay problemas en el ministerio cuando acá nos cuenta y me doy cuenta tranquilamente que hay cosas que se hacen tan, digamos, tan rápidamente sin una evaluación para que después estemos corrigiendo y eso hay que corregirlo siempre de un inicio. Yo creo que ustedes son los expertos que conocen cuándo crear un grupo y cómo sustentarlo legalmente, para no después hacer estas correcciones.

Entonces, esas son una de las informalidades que ocurren en la policía a veces; entonces, hay que siempre ser muy correctos en hacer las cosas.

Yo quisiera hacerle una pregunta con respecto Saludpol al general, por favor, ¿cuánto presupuesto se necesita general para que Saludpol pueda cumplir con la familia policial con respecto a la atención?, ¿me gustaría que nos responda brevemente, si tiene conocimiento de eso?

El señor.— Bueno, acá creo que esta el gerente.

El señor PRESIDENTE.— Brevemente, por favor.

El señor.— Muy buenos días, señor congresista; muy buenos días, señor ministro.

Respecto a la pregunta del presupuesto que se requiere para Saludpol, el último estudio que [..?] desde el inicio de 2019, se identificó un monto de más o menos de quinientos millones, en la actualidad tenemos un presupuesto anual de trescientos noventa y ocho millones, que estamos manejando, se ha hecho una propuesta para poder mejorar ese presupuesto y de esa manera poder ir resolviendo todos los problemas de salud que se viene afrontando la Policía Nacional.

El señor PRESIDENTE.— Cuando podría la policía sentir este, no sé, este pequeño alivio con respecto a su atención desde la perspectiva de Saludpol, ¿cuándo cree usted que no haya tanta queja por falta de medicina, falta de atención, falta de carta de garantía?, entonces, ¿cuándo cree usted?, por favor, me gustaría que me dé su opinión sobre eso.

El señor.— Respecto a la pregunta que hace un momento también hizo al general Tristán, cuándo se vería el cambio correspondiente, nosotros en esta gestión estamos ya replanteado el cómo le puedo decir, la gestión municipal de lo que es la [..?] y Saludpol, tratar de administrar oportunamente de la manera adecuada y podamos permitir que la sanidad brinde la

atención en forma oportuna y con calidad respectiva, estamos ya utilizando el desembolso en forma oportuna.

El problema es de carácter presupuestario, se va a solucionar en estos meses, en 3 meses ya estaríamos tratando de poder nivelar, ya culminando las liquidaciones pendientes de los años 2022, 2023, y el año 2024, como se van a hacer ya los desembolsos prospectivos, de tal manera que estamos articulados.

Ya hemos conversado con la sanidad, y hemos quedado tanto Saludpol como Dirsapol tienen un mismo objetivo, garantizar la calidad y la vida, y la salud de la familia policial.

El señor PRESIDENTE.— Okay, muchas gracias, doctor.

Acá voy a hacer preguntas puntuales para que tomen nota, por favor.

La Escuela de Iquitos, es una escuela de primer nivel, que está abandonada y también hablamos sobre eso, señor ministro, vamos a seguir fiscalizando hasta el último día que trabajemos en el Congreso, es importantísimo esa escuela para poder albergar ahí a buenos, la formación de buenos policías, es una escuela de primer nivel, muy hermosa escuela, pero está abandonada y nadie le pone atención a eso, porque ha quedado suspendida y vamos a seguir fiscalizando eso y vamos a tomar eso como un compromiso hoy día, señor ministro.

Hemos estado en la Escuela de Sullana, también hay un problema con el uniforme para los alumnos que han ingresado, están hace 4 meses con sus propios uniformes, que ellos mismos han conseguido. Entonces, también queremos que tome nota de eso señor ministro, por favor.

Y la otra pregunta, ¿cuándo tiene previsto que se va a consolidar las 5 escuelas regionales de la policía para una mejor formación y una mejor orientación de la formación de la policía en el Perú?

Otras pregunta, por favor.

Acá tengo también el IBIS de registro es un, digamos, una parte importantísima en laboratorio, que no está funcionando desde el 2021, se está pagando por luz, internet como si estuviera funcionando, hemos fiscalizado eso y parece que hay un problema muy grave, me gustaría saber, señor ministro, ¿Qué se va hacer con el IBIS de registro en la Dirección de Criminalística en Aramburu?, entendemos que en Trujillo, Chiclayo, Arequipa, no están usando ese Sistema Integrado de Identificación Balística, lo cual también va en contra de la lucha contra la inseguridad ciudadana, porque no se cumple con todos los análisis correspondiente para determinar la vinculación de los delincuentes con un hecho.

Otra pregunta también para que lo anote y nos responda.

¿Cuándo se va a implementar o reglamentar el programa de Barrio Seguro, en Nocheto?, que justo lo hemos propuesto con el otro

viceministro del Interior, quisiéramos que eso también nos... si pueden responder, ahora, en buena hora.

Cuándo se va a reglamentar la devolución de los aportes de Fovipol?, y los bonos de emergencia, señor ministro, que también la policía estamos esperando hace mucho tiempo, que también tiene que ver con seguridad ciudadana, porque ¿cómo es posible que los policías puedan ser cambiados de un lugar a otro y no tengan buenas condiciones ni siquiera para descansar?, tenemos fotos ahí para poder documentar y no se les paga hasta ahora los bonos, también quisiéramos que cumplan con eso con la policía.

Con respecto a la unidad canina también que contribuye mucho que se encuentra [...] también ha habido un problema, que ya hemos hablado con el Ministerio de Cultura y también con los encargados de OGIN del Ministerio del Interior, para que solucionen este problema y al parecer ya está prácticamente solucionado, solamente una falta de voluntad para llevar a cabo y lograr ese problema.

El tema de Manzanilla, también queríamos involucrar al alcalde de Lima para que participe y también quisiéramos de parte suya, señor ministro, apoye para buscar una cierta erradicación de esa parte de Manzanilla, donde la gente ha tomado posesión de ese lugar, donde están todos los Cachineros, la Tacora; pero se puede limpiar alguna parte en lo que respecta a Manzanilla, que también ya lo están demandando constantemente y eso también tiene conocimiento usted.

Acá quiero yo manifestar algo también a todos, en los próximos días voy a estar presentando un proyecto de ley, planteando la muerte civil para fiscales y jueces corruptos, así estaremos, digamos, evitamos la delincuencia en la calle, porque lamentablemente el Ministerio Público, como ustedes lo saben y todo el sistema de justicia tampoco no está haciendo su trabajo como debería ser.

La policía, yo acá me voy a tomar esa responsabilidad, está haciendo todo su trabajo; pero todo el sistema de justicia, el Ministerio Público que deberían ser el brazo complementario de la lucha de la policía, no se consolida con el buen trabajo del Poder Judicial, el Ministerio Público; corrupción por todos lados, corrupción en el Ministerio Público, corrupción en todo lugar donde usted toca en el Estado.

Entonces, acá la única forma que cada uno trabaje de una manera honesta y trabajar más duro, los problemas no se van a solucionar de la noche a la mañana, señores.

Pero, acá nuevamente, yo enfatizo acá que la policía tiene un rol fundamental y nadie le está dando atención, simplemente son los que más lo critican, son los que más le exigen cuando no se les da nada.

Yo quiero terminar con eso.

Si algún congresista tiene el uso de la palabra, lo puede hacer en este momento, por favor.

No habiendo otro punto más que tratar.

Se levanta la sesión siendo las 11:50 h.

Se les agradece a todos por su presencia.

Dios los bendiga.

-A las 11:50 h, se levanta la sesión.